INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 26 de julio de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la **Contratación Directa Nº 21/12 "Adquisición de Prótesis para el Asegurado Denis Ríos Montiel",** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, ha sido designada la Comisión Evaluadora, con la integración de los siguientes funcionarios: la Dra. María José Irrazabal en representación del Centro de Medicina Física y de Rehabilitación, el Abog. Edgar Giménez Palacios en representación de la Dirección Jurídica, el Abog. Alejandro Mendieta Salinas en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y la C.P. Rosa Carolina Benegas Ortiz como miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota Interna NOT-3044-2012-000149 de fecha 30 de abril de 2012, la Dirección del Hospitales Área Central solicita la Adquisición de Prótesis para el Asegurado Denis Ríos Montiel.

A través del Memorándum DBS/TC/ N° 0594/2012 de fecha 23 de mayo de 2012 la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se ha reprogramado el PAC 2012, incluyéndose el llamado de Adquisición de Prótesis para el Asegurado Denis Ríos Montiel, con ID 241.390.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 004192/12 de fecha 25 de mayo de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestaria del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el pedido afecta al Rubro 350 del Programa 2, y remite adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 001313/2012, con Nº Pac 241.390 por un monto de Guaraníes Veinte millones quinientos mil (Gs. 20.500.000).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 66/12 de fecha 26 de julio de 2.012, siendo las 08:30 hs. No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03, por tanto el sobre presentado por la firma FUNDACION SOLIDARIDAD, es devuelto en este acto al oferente sin abrir.

De conformidad al Acta Nº 70/12 de fecha 04 de julio de 2.012, siendo las 08:30 hs. se dio apertura a las ofertas recepcionadas, de acuerdo al siguiente detalle:

1- **FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 16.931.429 (guaraníes dieciséis millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos veintinueve). IVA incluido. La oferta consta de 1 al 23 (uno al veintitres fojas).
El oferente presenta Constancia Nº 1195744 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Edgar José Giménez Palacios Dirección Jurídica Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL C.P. Carolina Benegas Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Alejandro Mendieta D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. María José Irrazábal Directora Centro de Medicina Física y Rehabilitación R.P. Nº 5755

2- **CEIDOR S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 17.580.000 (guaraníes diecisiete millones quinientos ochenta mil). IVA incluido. La oferta consta de 1 al 18 (uno al dieciocho fojas).
El oferente presenta Constancia N° 1198279 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

La Comisión Evaluadora realizó el siguiente análisis de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	FUNDACION SOLIDARIDAD	CEIDOR S.R.L.
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**NO CUMPLE**	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE

5. INFORME JURIDICO

El Representante de la Dirección Jurídica informa cuanto sigue:

FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF: Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que no acompañó Poder alguno que acredite la representación legal del Ing. Rafael Moreno Martens, quien firmó la oferta en nombre de la Fundación Solidaridad, como Gerente Administrativo y conforme a los Estatutos Sociales no tiene uso de la firma. Que conforme a los arts. 58 num.3 y 60 num. 3 de la Ley Nº 2051/2003 la documentación omitida es de carácter sustancial por lo que no puede ser subsanada, por lo tanto se sugiere **DESCALIFICAR** a esta oferta.

CEIDOR S.R.L.: Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03.

6. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen errores aritméticos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL C.P. Carolina Benegas UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. Mónica José Irrazábal Directora Centro de Medicina Física y Rehabilitación R.P. N° 5755

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. José Giménez Palacios Dirección Jurídica Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Alejandro Mendieta G.B.S.

7. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Fue solicitado a la firma CEIDOR S.R.L.:

- Certificado de Distribución, Venta, Comercialización expedido por la firma fabricante POLIOR vigente, en fecha 19/07/12.

Que, en fecha 20/07/12 la oferente presentó en forma y tiempo oportuno copia autenticada del documento requerido.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

							FUNDACIÓN SOLIDARIDAD				CEIDOR S.R.L.			
Ítem	código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario C/IVA	Precio Unitario C/IVA	Marca	Procedencia	Precio Unitario C/IVA	Precio Unitario C/IVA
1	7754	42242302-080	Paciente: Denis Rios Montiel Portador de una amputación transfemoral de miembro inferior derecho. Caraster isticas de Pre-Protesis y protesis: Modular: con encaje externo en resina acrilica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno tipo 3R15. con pie Sach Otto Bock. - Terminación estetica con espuma y media cosmetica de color de la piel (El paciente calza Nº 39 - Pesa 69 Kg - Altura 1,64 cm)	Unidad	Unidad	1	Otto Bock Polior	Alemana Brasil	16.931.429	16.931.429	Otto Bock Polior	Alemana Brasil	17.580.000	17.580.000
Monto Total en Guaranies (Iva Incluido):										16.931.429				17.580.000

9. INFORME TECNICO:

Que, la representante del Centro de Medicina Física y de Rehabilitación, integrante de la Comisión Evaluadora, verificó el cumplimiento de la oferta presentada por la firma **CEIDOR S.R.L.** con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, informando que se ha evaluado exhaustivamente la oferta presentada, sin hallarse motivo para objeción alguna desde el punto de vista técnico, por lo que la oferta citada cumple con los requisitos técnicos.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe con la sugerencia de **ADJUDICAR** conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Marina Jovita Mazábal
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. Nº 5755

CEIDOR S.R.L.

Ítem	código	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Unitario C/IVA
1	7754	42242302-080	**Paciente**:Denis Rios Montiel Portador de una amputación transfemoral de miembro inferior derecho. **Carasteristicas de Pre-Protesis y protesis**: Modular:con encaje externo en resina acrilica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno tipo 3R15. con pie Sach Ottb Bock. Terminación estetica con espuma y media cosmetica de color de la piel (El paciente calza Nº 39 - Pesa 69 Kg - Altura 1,64 cm)	Unidad	Unidad	Otto Bock Polior	Alemana Brasil	1	17.580.000	17.580.000
Monto Total en Guaranies (Iva Incluido):										17.580.000

11. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Se deberá exigir para la firma del contrato a la firma **CEIDOR S.R.L.**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
c) Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Autorización del Fabricante debidamente inscripta en los Registros Públicos.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María José Irrazábal
Urólogo
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P.N.º 5755

Dra. María José Irrazabal
Centro de Medicina Física y de Rehabilitación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Abog. Edgar Giménez Palacios
Dirección Jurídica

C.P. Rosa Carolina Benegas Ortiz
Miembro Certificado por DNCP

Abog. Alejandro Mendieta Salinas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.